

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2019-1530
Salta, 15 de octubre de 2019
EXPEDIENTE N° 10.893/2019

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la provisión de Un (1) cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura Botánica General (1° er. Año – 2° C) para la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente Plan de Estudios 2006; y

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 01, obra nota del Departamento Docencia, solicitando autorización para la tramitación del presente llamado.

Que, a fs. 03, obra nota de la Jefe de Personal, Sra. Teonila Corimayo, donde informa que los cargos forman parte de la planta aprobada por Res. CS 186/19.

Que corresponde designar a la Comisión Asesora de acuerdo al Art. 3° de la R-CDNAT-2010-0412, a saber:

Titulares:

Dra. Angela Etcheverry

Dr. Francisco Pablo Ortega Baes

Dra, Mariana Quiroga Mendiola

Suplentes:

Lic. Carlos Anselmo Gómez

Lic. Trinidad Figueroa Fleming

Dra. Mercedes Aleman

Que no se pudo contactar con el segundo miembro titular, Dr. Francisco Pablo Ortega Báes, para proponerle integrar la Comisión Asesora que intervendrá en el presente llamado.

Que la tercer miembro titular, Dra. Mariana Quiroga Mendiola, expresa su imposibilidad de conformar la Comisión Asesora por compromisos académicos asumidos con anterioridad.

Que el primer y segundo miembro suplentes, lic. Carlos Anselmo Gómez y Lic. Trinidad Figueroa Fleming respectivamente, aceptaron conformar la Comisión que entenderá en la presente convocatoria en la fecha propuesta.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- LLAMAR A INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS para la cobertura de Un (1) cargo de **AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORÍA** para la cátedra de **BOTÁNICA GENERAL (1°er. Año. 2°do. C)** de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente Plan de Estudios 2006 mediante

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2019-1530

Salta, 15 de octubre de 2019

EXPEDIENTE N° 10.893/2019

evaluación de antecedentes y oposición con cargo a lo establecido en la Res. CS N° 301/91 y sus modificatorias

ARTÍCULO 2°.- Los alumnos aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

- a) Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta
- b) Tener aprobada la materia o materias motivo del llamado a Inscripción de Interesados.
- c) Tener aprobado por menos **dos (2) asignaturas** en el lapso correspondiente a los **últimos 12 (doce) meses**, previos al cierre de inscripción.
- d) Los alumnos que hubieren aprobado todas las asignaturas de la carrera y **estuvieren cursando prácticas o elaborando tesis**, están habilitados a presentar su inscripción. Esta tendrá vigencia hasta dos años posteriores a la fecha de aprobación de la última asignatura de su carrera, fehacientemente acreditada.
- e) Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de grado **NO ESTÁN HABILITADOS** a inscribirse en materias correspondientes a la currícula del título obtenido.

ARTÍCULO 3°.- Dejar debidamente establecido que las funciones del Auxiliar Docente de Segunda Categoría serán supervisadas, coordinadas y dirigidas académica y administrativamente por el profesor responsable de la cátedra.

ARTÍCULO 4°.- FIJAR a los fines citados en el artículo precedente, el siguiente cronograma:

- a) **Publicidad:** Del 16 al 22 de octubre de 2019 por cartelera de la Facultad de Ciencias Naturales.
- b) **Inscripción:** Del 23 al 29 de octubre de 2019, de 07:30 a 13:30 Hs. en Dirección General Administrativa Académica de la Facultad de Ciencias Naturales. Cada interesado deberá presentar dos ejemplares de su curriculum vitae – cada hoja debidamente firmada – y un solo juego de documentación probatoria, acompañados de la solicitud de estilo (original y copia) y estado curricular actualizado. Los aspirantes deberán tener aprobada la materia motivo del presente llamado y dos materias aprobadas en los últimos doce meses.
- c) **Cierre de Inscripción:** 29 de octubre de 2019 a Hs. 13:30.
- d) **Exhibición en cartelera de la nómina de aspirantes inscriptos:** 30 y 31 de octubre de 2019.
- e) **Impugnaciones, Recusaciones y Excusaciones:** 1 de noviembre de 2019.
- f) **SORTEO DE TEMA:** lunes 4 de noviembre de 2019, a Hs.09:00 en Dirección General Administrativa Académica.
- g) **OPOSICIÓN:** miércoles 6 de noviembre de 2019, a Hs. 09:00 en la Facultad de Ciencias Naturales.

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2019-1530
Salta, 15 de octubre de 2019
EXPEDIENTE N° 10.893/2019

ARTÍCULO 5°.- DESIGNAR LA COMISIÓN ASESORA que intervendrá en este llamado con cargo a lo establecido en el Art. 3° de la R-CDNAT-2010-0412, la cual estará integrada por:

Titulares:

Dra. Angela Etcheverry
Lic. Carlos Anselmo Gómez
Lic. Trinidad Figueroa Fleming

Suplentes:

Dra. Mercedes Aleman

ARTÍCULO 6°.- Indicar que a todos los efectos emergentes del presente llamado, las partes se ajustarán a las previsiones establecidas en la Res.CS N° 301-91 y Res.CS N° 030-99 que ponen en vigencia el Reglamento para la provisión de cargos de Alumnos Auxiliares.

ARTÍCULO 7°.- Los sobres conteniendo los **TRES TEMAS propuestos** para el sorteo por cada uno de los integrantes de la Comisión Asesora deberán ser entregados, hasta el día 31 de octubre de 2019 en Dirección General Administrativa Académica.

ARTÍCULO 8°.- HÁGASE saber a quien corresponda, elévese copia a la Comisión Asesora, a la cátedra, a la Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente, Dirección Administrativa Académica, publíquese en la página de Internet de la Facultad de Ciencias Naturales y siga a Departamento Docencia a los fines expresados en el Artículo 4°.
sovg.

Esp. Ana Patricia CHÁVEZ
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Dr. Julio Rubén NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES